

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. **N.A.**

Contrato: Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	Mantenimiento del Canal Navegable Conceptual de Referencia 2020 Mediante Dragado del Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla - Departamento del Atlántico
NÚMERO DEL CONTRATO	90907-001-2020 (PAF-CORMAGDALENA-O-003-2020)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	Programa de Mantenimiento del Canal Navegable en el Río Grande de la Magdalena en los Sectores del Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla, el Sector Comprendido Entre Barrancabermeja-Pinillos, Para El 2020
CONTRATISTA	CONSORCIO SHANGHAI - INGECON 2020 NIT. 901.368.661-7 Representante Legal Yin Yong Jiu Integrado por: CCC SHANGHAI DREDGING CO, Ltd Sociedad constituida en la República de China con Licencia de Negocio No (Equivalente a NIT). 9131010113222855X7. Representante Legal Yin Yong Jiu, pasaporte PE1847075 (70% de participación) e INGECON S.A. Nit. 822.000.138-I, Representante Legal Jaime Rafael Fierro Morales, C.C. 79.314.050 (30% de participación).
INTERVENTOR	INGENIERÍA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORÍA S.A. – IEH GRUCON S.A. NIT: 860.038.516-3 Representante Legal: Jaime Arturo Mendoza Vargas c.c. 19.291.326
SUPERVISOR	MANUEL FELIPE YALANDA JURADO
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	301 días
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	Veintidós Mil Ochocientos Setenta Y Tres Millones Ochocientos Noventa Mil Novecientos Cuarenta Y Siete Pesos M/Cte., (\$22.873.890.947,00),
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	06/03/2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	25/01/2021

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i> N.A.	<i>Hasta</i> N.A.
	Prórroga a la suspensión No.	N.A.	N.A.
	Reinicio No. 1	N.A.	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N.A:		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	25 días	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	25 días		
ADICIONES	Adición No 1	\$1.000.000.000 (Mil Millones de Pesas /M/Cte)	
	Adición No 2	\$ 1.800.000.000 (Mil Ochocientos Millones de Pesos M/Cte)	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	\$ 2.800.0000.000 (Dos Mil Ochocientos Millones de Pesos M/Cte)		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	326 días
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$25.673.890.947 (Veinticinco Mil Seiscientos Setenta y Tres Millones Ochocientos Noventa Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos M/Cte)
FECHA DE TERMINACIÓN	25/01/021


Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del Contrato de Obra No. **90907-001-2020 (PAF-CORMAGDALENA-O-003-2020)** cuyo objeto es el **Mantenimiento del Canal Navegable Conceptual de Referencia 2020 Mediante Dragado del Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla - Departamento del Atlántico**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos que hacen parte del alcance del contrato de obra, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER-CORMAGDALENA 064-2019 CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *Veinticinco (25)* días del mes de *Enero* del año *2021*.

EL CONTRATISTA



Firma
YIN YONG JIU
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de CONSORCIO
SHANGHAI – INGECON 2020

INTERVENTOR



Firma
JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de IEH GRUCON S.A.



Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, Interventor y Supervisor designado por FINDETER

Original: Contratante.

Copias: Contratista: CONSORCIO SHANGHAI – INGECON 2020 e Interventor IEH GRUCON S.A.